

“Constitucionalización del Proceso Penal”, la Conferencia Magistral Internacional del IES-ENMP en Agosto.



Santo Domingo.- El Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público celebró su séptima Conferencia Magistral Internacional, abierta a la comunidad jurídica, con el tema “Constitucionalización del Proceso Penal”, impartida por el jurista José Cruceta Almánzar, ex juez miembro de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana.

La actividad virtual contó con la conexión de más de 180 miembros del Ministerio Público dominicano y de Iberoamérica, otros actores del Sistema de Justicia, así como abogados y estudiantes de derecho, que accedieron desde 7 países latinoamericanos y 25 provincias de nuestro país.

Cruceta Almánzar abordó puntos como: Los principios constitucionales y orgánicos del proceso penal dominicano, la vinculación entre la constitución y las garantías de ciudadanos sometido a proceso judicial, funciones de las constituciones modernas, los controles constitucionales, coincidencias de principios entre el código procesal penal y la constitución dominicana, entre otros.

Citó que “las constituciones modernas y los instrumentos internacionales, sumados a convenciones y tratados sobre derechos humanos, son un límite al *ius puniendi* del Estado y a la conducta arbitraria que pueden tener los demás poderes sobre los ciudadanos.”

La apertura de la conferencia magistral estuvo a cargo de la rectora del IES-ENMP, Marien Montero Beard, quien destacó la importancia de que tanto “los miembros del Ministerio Público, como los demás integrantes del sistema de justicia, analicen los retos pendientes a casi veinte años de la implementación del código procesal penal dominicano.”